

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/283/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

# ACUSE

**C. VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC MORELOS**  
**PRESENTE**

*Verbo del 4049*

*10246*

En atención a su oficio número CR/42/03/2014, recibido con fecha primero de abril de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable"** del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO  
TIERRA Y LIBERTAD  
09 ABR 2014  
13:39  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. 2013-2015  
08 ABR 2014  
14:20  
REGIDORÍA DE POLÍTICA DE RECREACIÓN, GOBERNACIÓN Y RECREACIÓN

- C.C.P.- Profra. Silvia Salazar Hernández.- Presidenta Municipal de Jiutepec.- Para su conocimiento.
- Lic. Leopoldo Tovar Enriquez.- Secretario Municipal.- Mismo fin.
- C.P. Liliana Alanís Castro.- Contralor Municipal.- Mismo fin
- Lic. Francisco Javier Álvarez Benítez.- Secretario de Desarrollo Económico y Enlace de la CEMER.- Mismo fin
- Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

SSP/EBO/VLC/SGA

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. 2013-2015  
08 ABR 2014  
14:25  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
# 3033

CEMER  
Av. Río Mayo No. 1100, Plaza el Campanario locales 5 y 6 Col.  
Vistahermosa Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290  
Tels. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA VISION**